CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS DE MANTENIMIENTO: PUESTA DE SISTEMA ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN, MAMPOSTERÍA, JARDINERÍA, REPARACIONES LOCATIVAS y MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL PISO EN TABLETA DE CEMENTO Y LA CÚPULA DE LA IGLESIA,EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTIVIDAD N°9 DEL CONVENIO."PARQUE DE LA VIDA" EN ARMERO, TOLIMA" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4396 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA PARA FOMENTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL CONSERVATORIO."

Está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	**Característica**	**Aspecto a Evaluar**
12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica.	102. Evidencia de planes y proyectos realizados o en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas y con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa

Así mismo, está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	**Característica**	**Aspecto a Evaluar**
3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	11. Infraestructura física y tecnológica	27. Evidencia de las acciones de mejoramiento como resultado del seguimiento del uso y de la efectividad de la capacidad institucional instalada en infraestructura física y tecnológica, acorde con el número de estudiantes, profesores, personal administrativo y la oferta de programas académicos, en armonía con el cuidado del medio ambiente.
7. IMPACTO SOCIAL	23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO	61. Valoración y alcances del compromiso institucional con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, en aquellos contextos regionales en los que

VIGILADO MINEDUCACION

		hace presencia la Institución y en los que interactúa con sus grupos de interés.

Del mismo modo esta alienada con el Decreto 1330 Condiciones de Calidad así:

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	**CONDICIÓN**
1. Condiciones Institucionales	**RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:** Recursos físicos y tecnológicos: Permisos de autorización del uso del suelo para la actividad de educación o equivalentes y **evidencias del cumplimiento** de las normas vigentes de seguridad, accesibilidad y condiciones físicas como ventilación, iluminación, **mobiliario**, de acuerdo con el tamaño y características de la población que está vinculada a la institución

La presente se expide a solicitud del interesado el día **17** de **junio** del año **2025**, en la ciudad de Ibagué.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

VIGILADO MINEDUCACION